



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y OPERACIÓN ADUANERA.

CIR_CLAA_INFOA_010.11

México D.F. a 13 de Junio de 2011.

Asunto: Liberación Electrónica de los conocimientos
de embarque

A todos nuestros asociados:

Por medio de la presente queremos recordarles que el próximo 1° de Julio de 2011 entrará en vigor la Liberación Electrónica de los conocimientos de embarque, por lo que les suplicamos a todos aquellos que aún no se han puesto en contacto con nosotros para realizar las pruebas pertinentes, que lo hagan a la brevedad.

Si utilizan el script de validación de CLAA, les suplicamos llenar el formato anexo y hacérselo llegar vía correo electrónico, con el propósito de agendar su modificación e instalación. En caso contrario, les recordamos que estamos a sus órdenes para realizar las configuraciones pertinentes a sus diversos programas de captura y monitorear el envío de archivos de Liberación.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

Ing. Liliana Pérez Güitrón.
Gerente de Informática-Operación Aduanera.
CLAA
liliana.perez@claa.org.mx